

¿Qué hacer en caso de siniestro?



Para tu tranquilidad y ante la eventualidad de un siniestro, te recordamos los aspectos más relevantes a tener en cuenta.

¡IMPORTANTE!

Independiente de la entidad del siniestro, debes realizar **SIEMPRE** la denuncia de forma **INMEDIATA** en tu compañía.

Si es con un tercero, tomar la matrícula y si es posible preguntarle en que compañía está asegurado.

EN URUGUAY:

1. Si hay heridos:

- Brindar asistencia a las personas lesionadas.
- Llamar en forma inmediata a la policía.
- Quedarse en el lugar del accidente hasta que se presente la autoridad competente.
- Llamar en forma inmediata al **0800 7424** a efectos de coordinar la denuncia del siniestro correspondiente.

En caso de haber heridos de importancia, **MAPFRE** brindará Asistencia Legal en el lugar del hecho por intermedio de abogados especializados.

2. Si no hay heridos:

- Llamar en forma inmediata al **0800 7424** a efectos de coordinar la denuncia del siniestro correspondiente

RECOMENDACIONES:

1. Intercambiar los datos personales de ambos conductores:

- Nombre completo
- Documento de Identidad
- Domicilio
- Teléfono
- Datos del vehículo
- Compañía aseguradora
- Nombre del titular del seguro

En caso de estar involucrado más de un vehículo, se relevará la información de cada uno de ellos.

2. No realizar arreglos personales o aceptar responsabilidad alguna ante terceros. Es importante tener presente que para que opere la cobertura de Responsabilidad Civil, el asegurado o conductor no debe asumir responsabilidad con el tercero afectado, ni efectuar transacciones o acuerdos sin el conocimiento y consentimiento de **MAPFRE** en forma escrita. En este sentido, el tercero deberá dirigirse a su aseguradora.

3. Recabar datos de los testigos presenciales:

- Nombre completo
- Documento de Identidad
- Domicilio
- Teléfono

4. En caso de hurto total, parcial o intento de hurto, se debe realizar la denuncia policial en forma inmediata. Luego de efectuada la misma, se deberá llamar al **0800 7424** a efectos de coordinar la denuncia del siniestro correspondiente.

5. Si la circulación no queda obstruida, recomendamos no mover el vehículo hasta que el móvil de la compañía haya llegado al lugar del siniestro o hasta que haya tomado conocimiento del hecho la autoridad competente. Tomar las medidas de señalización adecuadas.

EN EL EXTERIOR:

Por auxilio mecánico comunicarse al **(+598) 2916 9245**.

Por siniestro comunicarse a los teléfonos del país correspondiente que figuran al dorso del Certificado Mercosur (Tarjeta Verde).